

Joaquín Ferrnandez

Saveriano Zapatero

Garcimino Zapatero

Joaquín Pagmal

Pascual Sanchez

Jose Saer

Mlas Conesa

Martín Pedrera

Juan Briones

Joaquín Ferrnandez

Demetrio Gimenez

Recibidos los nuevos Concejales por el Sr. Alcalde saliente D. Joaquín Ferrnandez Sanchez, por las circunstancias de ser unos los nuevos Concejales les instaló continuando en la presidencia interna.

Acto seguido se me ordenó como Secretario del Ayuntamiento por dicho Sr. Presidente interno procediéndose a la lectura de los artículos 47 al 61 de la ley municipal reformada y en su cumplimiento por el número de residentes de que consta este término jurisdiccional según la escala del artículo 25, corresponde a esta corporación un Alcalde y dos Tenientes que deben organizarse. En su virtud y con arreglo al artículo 51 los 44 concejales por medio de papeletas escritas fueron depositando su voto en la urna para elegir entre los mismos en el orden municipal de sus sufragios el que debía ser Alcalde y resultó después de leída en alta voz y reconocida por todos los votantes ser el elegido por los once concejales concurrentes el Sr. Concejale D. Joaquín Ferrnandez Sanchez el cual proclamado que fue como tal Alcalde de este

